

# Una pausa necesaria

*Recobrando el aliento para construir nuevos caminos*

**GEO/ICAE**

Oficina de Género y Educación del  
Consejo Internacional de Educación de Adultos

**REPEM**

Red de Educación Popular Entre Mujeres de  
América Latina y el Caribe

18 de julio 2095 / Ap. 301

11200 Montevideo – Uruguay

Telefax (5982) 409 7982 / 408 0089

*Diseño:*

Mariano Arbelo

*Impresión:*

Gelly Ltda.

*Edición:*

Paz Alonso (REPEM-Uruguay)

*Apoyo:*

ActionAid

*Traducción:*

Marcela Hernández, Beatriz Simonetti, Ana Agostino

*Edición de lenguaje/idioma:*

Niki Johnson, Paz Alonso

*Depósito legal:* N° 338.237

Marzo, 2006

## CONTENIDOS

<b>Prólogo.....</b>	<b>5</b>
<b>I. Mapeando el momento.....</b>	<b>9</b>
Abogacía a favor de los derechos humanos de las mujeres: Obstáculos, oportunidades y desafíos para el futuro - <i>Niki Johnson</i>	
<b>II. Contribuciones al debate.....</b>	<b>31</b>
Poder para...poder con.... - <i>Peggy Antrobus</i> ¿ Abogacía o contrapoder ? - <i>Virginia Vargas</i>	



## PRÓLOGO

Esta presentación más que un prólogo es una revelación, de cómo llegamos a convertir en una publicación reflexiones y preocupaciones compartidas sobre los movimientos feministas y su accionar político y práctico en el nuevo contexto en el que nos insertamos en la lucha por la justicia social, por la igualdad y la equidad.

GEO/ICAE y REPEM en el marco de un trabajo sostenido con fuertes principios y en base a una convicción profunda de lo que significa contribuir al logro de la justicia social y de género, se propusieron la elaboración de una “guía para la abogacía por los derechos de las mujeres en el año 2005”. Año en el cual confluyeron una serie de eventos globales relacionados a la evaluación de la Plataforma de Acción Mundial Beijing +10, la reunión del G8; la Cumbre del Milenio y la reunión de las OMC llevada a cabo en Hong Kong.

El objetivo que buscamos fue la elaboración de una propuesta teórico-práctica como instrumento de abogacía y que contribuya a lograr una mejor participación de las distintas vertientes de los movimientos de mujeres y feministas en eventos de importancia como son las contenidas en las agendas globales, que sin lugar a dudas, tienen impactos diferenciados en las distintas regiones del mundo.

Sin embargo, en el proceso nos dimos cuenta, que tan importante como lo señalado líneas arriba, era también la necesidad de parar un poco en este frenético camino que hemos optado como militantes feministas, parar, para reflexionar sobre las estrategias de incidencia política, para ver dónde estamos, cómo estamos y cuáles son los retos principales que debemos enfrentar para evaluar nuestras prácticas, acciones y discursos políticos.

¿Cuántos fueron los esfuerzos invertidos en estos últimos 20 años, qué ganancias objetivas logramos, dónde estuvieron las limitaciones y obstáculos? en este complejo camino de aprender y desaprender, navegando entre sentimientos y sensaciones muchas veces contradictorias; desesperanza, incertidumbre y temores, pero también con certezas y convicciones profundas sobre la necesidad de seguir contribuyendo al cambio de las relaciones sociales, culturales y políticas injustas e inequitativas.

Pasado este laberinto de ideas y propuestas sobre cómo queríamos que fuera la guía llegamos a la conclusión que lo importante en este momento es tener -darnos- la oportunidad de provocar una reflexión intensa sobre nuestros aprendizajes, porque el escenario global y regional nos empuja a detenernos un momento y, como en toda pausa necesaria, recobrar el aliento y visualizar los caminos a recorrer para el futuro se convierte en un gran desafío.

Los desafíos no son fáciles, pero son una tarea ineludible que enfrentar, confrontar y trabajar, en este camino inicial nos acompañaron más de 14 mujeres feministas de las distintas regiones del mundo a ellas nuestro agradecimiento:

*Sonia Correa, DAWN, Brasil*

*Gigi Francisco, DAWN SEA, Filipinas*

*Zo Randriamaro, WEDO, Madagascar*

*Yvonne Underhill, DAWN, Nueva Zelanda*

*Gloria Careaga, ILGA LAC, Mexico*

*Line Bareiro, Centro de Documentación y Estudio, Paraguay.*

*Ximena Machicao, REPEN, Bolivia*

*Bethânia Ávila, SOS Corpo, Brasil*

*Sonia Álvarez, Universidad de Santa Cruz, California, USA*

*Everjoice Win, ActionAid, Johannesburg, Sudáfrica*  
*Salma Maoulidi, Sahiba Sisters Foundation, Tanzania*  
*Sunila Abeyskera, INFORM, Sri Lanka*  
*Fanny Gómez, REPEN, Colombia*  
*Carol Barton, WICEJ, USA*

A Niki Johnson quien le dio forma a este material y lo enriqueció con sus aportes y detallada lectura.

A estas dos formidables mujeres y feministas Peggy Antrobus y Gina Vargas.

Agradecemos especialmente a Everjoice Win y a ActionAid por el apoyo recibido.

A Ma. Cecilia Fernández, Alejandra Scampini, Hortencia Coronel y Ana Agostino quienes participaron desde el primer momento en la conformación de la idea, en las entrevistas y aportaron todo lo necesario para darle forma a esta iniciativa.

Y finalmente a todos y todas ustedes, por darnos un momento de su invaluable tiempo para acompañar estas reflexiones, aportar y enriquecer su propuesta.

*Celita Eccher*  
Secretaria General de ICAE

*Ximena Machicao Barbery*  
Coordinadora General de REPEN



## I. MAPEANDO EL MOMENTO

Esta primera sección se dedica a un análisis en base a entrevistas realizadas a catorce feministas del movimiento global que ejercen *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres. En las entrevistas se les pidió que reflexionaran sobre las implicancias del actual escenario político global sobre la *abogacía* por los derechos humanos de las mujeres, sobre las lecciones aprendidas a partir de las recientes iniciativas que tuvieron lugar en la arena global, y sobre los desafíos para el futuro.<sup>1</sup> Las entrevistadas provienen de diferentes regiones y países del mundo -Sudáfrica, Asia, el Pacífico, América Latina y Estados Unidos-. El objetivo no es describir un panorama que dijera ser representativo de las corrientes “dominantes” de opinión dentro del movimiento, sino más bien un intento de “mapear” algunas de las coincidencias y diferencias, tanto en términos de análisis conceptuales y estrategias organizacionales, como las tensiones y dinámicas en la *abogacía* llevada a cabo a nivel global y a nivel nacional.

<sup>1</sup> Las entrevistas se estructuraron en torno a las siguientes tres preguntas: 1) En el actual contexto global ¿podrías identificar dos o tres elementos que faciliten y dos o tres elementos que obstaculicen la acción de *abogacía* por los derechos de las mujeres? 2) De acuerdo a tu experiencia, especialmente durante este año 2005, ¿podrías identificar dos o tres estrategias de *abogacía* exitosas o efectivas, llevadas a cabo por el movimiento? 3) Si tuvieras la oportunidad de reelaborar la agenda de *abogacía* por los derechos de las mujeres ¿cuáles serían los puntos centrales o qué tipos de estrategia de *abogacía* deberíamos acordar?



## **Abogacía a favor de los derechos humanos de las mujeres: Obstáculos, oportunidades, y desafíos para el futuro**

### **Niki Johnson**

*Investigadora, profesora y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Género del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, donde también lleva a cabo investigaciones para organizaciones feministas, acerca de diferentes aspectos de política institucional y de movimientos.*

El siguiente análisis busca proporcionar un panorama de algunas de las visiones presentes entre las actoras dedicadas a la *abogacía* por los derechos de las mujeres respecto a los obstáculos, oportunidades y desafíos para el futuro que actualmente enfrenta el movimiento global de mujeres. En sus respuestas a las preguntas sobre los obstáculos y los factores facilitadores, así como sobre cuáles son las estrategias exitosas, las entrevistadas hicieron referencia a factores que pueden ser divididos en dos categorías. Por un lado, existe una serie de factores internos para relacionar los temas relacionales, sustantivos y organizacionales dentro del movimiento feminista global.<sup>2</sup> Por lo tanto, la primera y segunda parte del siguiente análisis corresponden ampliamente a esta división entre factores externos e internos, y mira tanto a los obstáculos como a los elementos facilitadores en cada categoría. El tramo final del análisis explora los desafíos identificados en las entrevistas como los más importantes que deben enfrentar el movimiento global de *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres, y los cuales reúnen dimensiones tanto internas como externas.

### **El mundo exterior**

#### *El panorama político global*

No es de extrañar que los principales obstáculos que enfrenta la *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres, identificados por las entrevistadas, tengan relación con el cierre de oportunidades políticas en el actual escenario global. Luego del fin del mundo bipolar de la era

<sup>2</sup> Esta clasificación es tomada de Antrobus (2004), capítulo 8.

de la Guerra Fría, la política global de la década del 90 estuvo marcada por la consolidación de la posición de Estados Unidos como el superpoder dominante. Bajo el gobierno del presidente demócrata Bill Clinton, si bien el dominio de Estados Unidos se tradujo en intransigencia con respecto a la economía política global, a través de la promoción de la globalización neoliberal dirigida por las corporaciones, una política multilateral con respecto a las temáticas de desarrollo social abrió un espacio en la arena global, en particular dentro del sistema de Naciones Unidas, para el desarrollo de un marco internacional de derechos humanos y la firma de una serie de acuerdos sobre temas de desarrollo social, a través de cumbres y conferencias de Naciones Unidas durante la década de los 90.

Sin embargo, el ascenso al poder de fuerzas conservadoras en Estados Unidos, bajo la presidencia del republicano George W. Bush hijo, marcó un cambio significativo en el orden mundial, caracterizado por la hegemonía y el unilateralismo de Estados Unidos. Al mismo tiempo, se ha producido un resurgimiento de las fuerzas conservadoras en otras partes del mundo, aunado a un florecimiento de los fundamentalismos religiosos y políticos, y un aumento de las políticas de militarización e intervención, en especial luego del 11 de septiembre. Esta consolidación de las fuerzas reaccionarias y las prácticas políticas autoritarias en el nuevo orden mundial, que ha reafirmado asimismo la aparente indomabilidad del paradigma económico neoliberal, ha creado una atmósfera invalidante para la promoción y defensa de todas las agendas progresistas de justicia social, y en particular para la *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres.

Las entrevistadas señalaron ciertas características claves de esta era “neoconservadora”,<sup>3</sup> que tienen implicancias particularmente negativas para la *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres. En primer lugar, el vuelco que dio la política de Estados Unidos con respecto a los derechos de las mujeres, desde el apoyo brindado durante los dos períodos de la presidencia de Clinton a la extensión

<sup>3</sup> Ver Sen (2005) para un análisis detallado del cambio de la era neoliberal a la era neoconservadora en la política global.

y defensa de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, hacia el contragolpe feroz dirigido por el régimen de Bush contra los derechos de las mujeres, incluyendo la resistencia a aceptar el concepto mismo de igualdad de género y los intentos concertados para revertir lo ganado en la década de los 90, especialmente en relación a los derechos sexuales y reproductivos.

Otro gran obstáculo es la socavación de las Naciones Unidas, como resultado del abandono progresivo de cualquier pretensión de toma de decisión multilateral sobre temas políticos globales. El desarrollo de la así llamada “guerra contra el terror” de Estados Unidos ilustra claramente la creciente irrelevancia del sistema de Naciones Unidas como organismo rector de las relaciones internacionales y en decidir el curso de elaboración de las políticas globales. La realineación de las fuerzas a nivel global ha provocado patrones cambiantes en la creación de alianzas políticas entre los estados nacionales en las arenas multilaterales donde se elaboran las políticas, que con frecuencia tienen mayor relación con consideraciones geopolíticas que con los temas políticos específicos de la agenda. En este contexto, las activistas feministas han visto cómo los derechos de las mujeres se convierten en meros instrumentos de negociación para aquellos estados que buscan reforzar su posición en el nuevo orden mundial. Y, como señalara una activista, se vuelve cada vez más difícil la interpretación del clima político: “no se dan las situaciones usuales donde queda claro qué es lo blanco y qué es lo negro, donde éste es el enemigo, y esto es por lo que luchamos. Es preciso estar permanentemente alerta para interpretar cómo van cambiando las alianzas”.

Más aún, la pérdida progresiva de la legitimidad y la efectividad del sistema de Naciones Unidas como arena global multilateral de elaboración de políticas significa que la victoria clave ganada durante el curso de una década por los actores de la sociedad civil, incluyendo aquellos actores que abogan a favor de los derechos de las mujeres, al permear esta arena y reclamar espacios formales y mecanismos

de representación dentro de la misma, aparece como una victoria pírrica. Como expresara una de las entrevistadas: “La ONU se abre a los movimientos sociales y al mismo momento está perdiendo poder político y los gobiernos nacionales, especialmente los Estados Unidos, se están cerrando a la ONU”. Esta erosión de Naciones Unidas, tanto de su rol de hacedora de políticas, como de su importancia, tiene también implicancias en la *abogacía* que se realiza a nivel nacional, con una disminución cada vez más evidente del compromiso político de los gobiernos para implementar o continuar defendiendo en las arenas internacionales aquellos acuerdos ya firmados.

En suma, para las activistas feministas las realineaciones geopolíticas que marcan la primera década del siglo 21 han transformado lo que fuera en su momento un espacio complejo pero efectivo para la *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres, en un “nuevo espacio caótico de contestación”, lo que ha provocado discusiones dentro de los movimientos feministas acerca de si sigue siendo un espacio válido:

*“¿Estamos avanzando, o sólo apenas estamos legitimando un proceso para permanecer en el mismo lugar?”*

*“Desde fuera, parece que se invirtiera mucha energía, obteniéndose pocos avances en términos de resultados de la cumbre. El lograr que se incluya más lenguaje de género en documentos débiles puede no ser una victoria.”*

Aunque plantearon cuestiones críticas, las entrevistadas no abogaron por el abandono total de iniciativas para el avance de la agenda de derechos de las mujeres en las arenas globales, pero sí expresaron sus reservas acerca de cuánta energía deberían volcar los movimientos feministas y de mujeres en este nivel, y comentaron sobre la necesidad de que se produzca un proceso de evaluación estratégica y de reflexión para ver cómo continuar hacia el futuro (ver más adelante).

### *La perspectiva a nivel nacional*

Si consideramos ahora la *abogacía* a nivel nacional, en algunos aspectos no parece ofrecer perspectivas más prometedoras que aquellas que se dan a nivel global. Algunas activistas latinoamericanas destacaron en particular las implicancias adversas del significado mismo de la política en la actualidad, lo que se relaciona con el orden mundial más amplio y con los acontecimientos específicos por región: “la política no está orientada a buscar la garantía de la satisfacción de las necesidades de las personas, de la mayoría de la población, sino que obedece principalmente a intereses particulares y sobre todo a aquellos intereses que están vinculados con el capital o con los intereses políticos más allá de las fronteras”. Esto ha llevado a un descrédito generalizado de la política institucional, que tiene implicancias negativas para la *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres como parte de un proyecto más amplio de transformación social.

Sin embargo, otras voces de la misma región destacaron el hecho que, a pesar de las restricciones impuestas por las tendencias políticas y económicas globalizadoras, tanto el contexto regional como el nacional difieren en muchos aspectos del contexto global, y podrían actualmente ofrecer más “huecos de respiración” para las personas que abogan a favor de los derechos de las mujeres. Un ejemplo citado fue el reciente ascenso al poder de gobiernos progresistas en un número de países latinoamericanos,<sup>4</sup> lo que plantea la perspectiva del incremento de la integración regional y de “mayores esperanzas en la lucha contra la pobreza, por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos”. El cambio hacia más gobiernos de izquierda en la región podría no sólo brindar un contrapunto para el bloque conservador de poder que domina la arena global, sino también detener el avance de las fuerzas reaccionarias de la región misma, tal como la Iglesia Católica, que continúa siendo el más poderoso oponente político de la *abogacía* por los derechos de las mujeres llevado a cabo por los movimientos feministas en la mayoría de los países.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Incluye a Ignacio “Lula” da Silva en Brasil, Hugo Chávez en Venezuela, Tabaré Vázquez en Uruguay, Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, y la reelección del gobierno de la Concertación en Chile, ahora bajo la presidencia de Michelle Bachelet.

<sup>5</sup> No obstante, como Gina Vargas indica en su artículo en la segunda parte de esta publicación, no necesariamente existe una ecuación entre gobiernos de izquierda y una posición progresista respecto a los temas relacionados con los derechos de las mujeres.

Otro ejemplo de la diferencia en oportunidades políticas que podrían presentarse a nivel global y nacional viene de Fidji. Allí, la existencia de una Constitución progresista facilitó a los/las defensores/as de los derechos de las mujeres “una participación en el proceso legislativo sistemática, sostenida e inteligente”, llevando a la aprobación un proyecto de ley de unión civil que dio reconocimiento legal a las relaciones entre personas del mismo sexo, un tema que el actual clima político hace que sea casi imposible de plantear en la agenda internacional. Asimismo, si bien los espacios ganados por la sociedad civil dentro de los procesos de Naciones Unidas pueden ya no aparecer como puntos de entrada efectivos para el ejercicio de la *abogacía*, a medida que Naciones Unidas continúa perdiendo su influencia política en la escena global y existe una contradicción evidente entre el discurso y la práctica de otras organizaciones multilaterales (en especial de las instituciones financieras internacionales y la Organización Mundial del Comercio) con respecto a la participación de la sociedad civil, es posible que se estén abriendo otras ventanas de oportunidad a nivel regional y nacional. Según las palabras de una activista africana, *“las dinámicas son bastante diferentes, porque a nivel internacional las organizaciones de mujeres están reclamando el espacio pero no lo obtienen, mientras que a nivel nacional los espacios se están abriendo, pero pienso que las organizaciones de mujeres no están reclamando lo suficiente ese espacio para sí mismas.”*

#### ***Espacios inter-movimientos***

Finalmente, feministas de todas las regiones ven el surgimiento de espacios alternativos para la articulación entre movimientos sociales como un factor externo positivo para la *abogacía* a favor de los derechos de la mujer. De tales espacios, el más nombrado fue el Foro Social Mundial (FSM). Según una de las entrevistadas, la confluencia en el FSM de una serie de corrientes diferentes del movimiento feminista global ha llevado a “cierta revitalización y potencial re-radicalización del feminismo, en el sentido de que influyen hacia el Foro”, como una

ruta de *abogacía* alternativa –o complementaria– a aquella dirigida a los procesos de Naciones Unidas. Los Diálogos Inter-movimientos llevados a cabo en el contexto del FSM fueron evaluados como un foro particularmente útil para explorar las interconexiones entre las diferentes formas de injusticia social y económica. A pesar del consenso entre las entrevistadas con respecto a la importancia de participar en estos espacios, como foros en los cuales explorar nuevas alianzas y nuevas formas de hacer política, algunas señalaron ciertas características de estos espacios que podrían obstaculizar la promoción de la agenda de derechos de las mujeres dentro de los mismos. En relación al FSM, el hecho de que lo que originalmente fue concebido como un espacio para la articulación exclusivamente entre actores de la sociedad civil esté siendo cada vez más contaminado por el faccionalismo político. En el caso del “Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP)” –al cual las entrevistadas se refirieron mucho menos y en términos mucho más ambivalentes– una de ellas señaló la resistencia constante de los hombres para aceptar compartir el liderazgo con las mujeres.

¿Cómo, entonces, evalúan las entrevistadas estos nuevos espacios de articulación inter-movimientos en términos de capacidad del movimiento feminista global para influenciar un espectro más amplio de movimientos sociales? La participación de feministas en el FSM y en otros espacios inter-movimientos, tal como el GCAP, fue considerada como un elemento para alcanzar una mayor conciencia de parte de otros movimientos sociales sobre su necesidad de incluir voces de mujeres y comprometerse con el movimiento por los derechos de las mujeres. En este sentido, *“los Diálogos Feministas ofrecieron un espacio vital dentro y fuera de los procesos del FSM para demostrar nuestra presencia y abrir un espacio para involucrarnos de manera más práctica con los hombres de movimientos sociales amplios”,* mientras que los *“Diálogos Inter-movimientos ayudaron a colocar el tema en el mapa del FSM: la necesidad de tomar en serio los temas y los derechos de identidad dentro de las agendas de justicia económica”.*

Otra estrategia relacional identificada por una de las entrevistadas como facilitadora de la *abogacía* a favor de los derechos de las mujeres fue la “estrategia descentralizada”, la que implica la construcción de alianzas llevadas a cabo directamente con las mujeres presentes en otros movimientos sociales o en estructuras institucionales. Sin embargo, la evaluación del grado de éxito de esta estrategia variaba en el último caso. Una feminista de la región del Pacífico destacaba el creciente número de mujeres concientes del tema de género en posiciones de poder y quienes estaban facilitando la *abogacía*. En contraste, una de las entrevistadas latinoamericanas sentía que los esfuerzos del movimiento feminista por brindar apoyo, capacitación y construcción de la capacidad de liderazgo para tales mujeres no había cosechado resultados.

### **El mundo interior**

Si ahora miramos los temas relacionales a nivel de dinámicas de intramovimiento, algunas entrevistadas destacaron lo que ellas ven como positivo en varias áreas. Una se refirió al mayor grado de reconocimiento de la diversidad interna dentro del movimiento global de mujeres: *“existe ahora el reconocimiento entre las propias organizaciones y redes de mujeres que no se puede hablar de los derechos de las mujeres sin reconocer también que las mujeres, no importa dónde se hallen en el mundo, tienen el derecho de hablar por sí mismas”*. El tema de cómo, entonces, articular esta diversidad interna dentro del movimiento feminista global, fue un tema que tocaron muchas de las entrevistadas. Si bien las alianzas intramovimiento en torno a una sola temática resultaron ser una estrategia efectiva en la década de los 90, en el sentido de que permitieron avanzar más rápidamente en áreas específicas dentro de un contexto en el cual el marco de derechos humanos de las mujeres había alcanzado una legitimidad en la arena global, ya no parece ser tan prometedora en el nuevo contexto político global, en el cual el marco en sí mismo se ve amenazado por las fuerzas conservadoras. Existe una idea generalizada

acerca de la necesidad de construir alianzas intra-movimiento a fin de consolidar la fuerza del movimiento global por los derechos de las mujeres ante la poderosa oposición que está enfrentando. A este respecto, los Diálogos Feministas fueron señalados como un espacio importante para explorar posibles estrategias coordinadas de *abogacía* para bloquear las tres tendencias interconectadas de **militarismo**, **fundamentalismo** y **neoliberalismo**.

Sin embargo, para la mayoría, el movimiento continúa trabajando *“de forma muy fragmentada”*, a pesar de compartir un marco común de derechos humanos y de las mujeres:

“Nos llenamos de un discurso político muy fuerte de la diversidad, del respeto de la diferencia, y tenemos obstáculos profundos para reconocer el alcance de la diversidad y de la diferencia. [...] Tampoco es casual que estén las negras, las indígenas, las lesbianas, las transexuales, las feministas institucionalizadas, las autónomas, todas. Y eso –que debería expresar la diversidad– lo que está expresando es una fragmentación por la imposibilidad de reconocer esas diversidades en una posible agenda política de todas.”

Por lo tanto, el verdadero reconocimiento de la diversidad interna implica mucho más que simplemente coordinar estrategias de *abogacía*. Requiere la construcción de un proyecto político común dentro de la diversidad –una cuestión sustantiva, más que relacional-. Los Diálogos Feministas constituyeron un espacio sin precedentes, para una *“discusión feminista sobre [las] metas y supuestos”* del movimiento global por los derechos de las mujeres, al reconocer no sólo que dentro del feminismo existen diversas visiones, sino que esas *“diferentes miradas [...] deben ser discutidas, visualizadas y aportar conocimientos para*

que las miradas estratégicas y diversas hagan más democrático el movimiento feminista". Otra activista planteó una dimensión interesante de la dificultad de darle un contenido sustantivo al reconocimiento de la diversidad, vinculándolo a la discriminación lingüística proveniente del uso predominante del idioma inglés en tales espacios, una práctica paralela a su primacía como lenguaje oficial de advocacy global:

*"Una cosa que para mí es fundamental es que en el mundo globalizado sólo es posible tener influencia cuando hablas inglés. [...] Creo que mientras en verdad no estemos en igualdad de condiciones para discutir políticamente en un espacio como los Diálogos Feministas, vamos a tener una preponderancia de las redes y organizaciones del Norte, y no así del Sur. Eso es repetir una desigualdad histórica que hay entre el Sur y el Norte entre las feministas."*

Si bien algunas activistas destacaron instancias efectivas de coordinación y colaboración intersectorial dentro del movimiento de mujeres, esto no ha conducido necesariamente a análisis integrados.<sup>6</sup> Para muchas de las entrevistadas, un ejemplo de una creación de alianza exitosa, tanto dentro del movimiento global por los derechos de las mujeres como entre este movimiento y otros movimientos sociales –LGBT y grupos de VIH/SIDA– es la que se ha producido en torno al concepto de derechos sexuales y reproductivos.

Con referencia a temas organizacionales, el constante crecimiento del movimiento por los derechos humanos de las mujeres, en todo el mundo, en torno a los puntos de las conferencias llevadas a cabo durante la década de los 90, sin duda facilitaron el desarrollo de muchas iniciativas de *abogacía*. Sin embargo, se cuestionó la capacidad del movimiento de renovarse por sí mismo, en particular, en términos de atraer a mujeres activistas más jóvenes. A pesar de que se destacaron iniciativas tales como el Instituto de Formación de Development Alternatives with

<sup>6</sup> Este punto se desarrolla más en la siguiente sección.

Women for a New Era (DAWN) y el programa Mujeres Jóvenes y Liderazgo de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID, por su sigla en inglés), como estrategias que han contribuido a alcanzar este objetivo, una activista de la región Pacífico expresó que se han registrado pocos intentos dirigidos específicamente a asegurar el recambio o la renovación dentro del movimiento, especialmente a nivel de activistas globales por los derechos humanos de las mujeres. Por otro lado, otra entrevistada hizo referencia a la necesidad de *“compartir el poder con la próxima generación, dentro de nuestros movimientos”* (énfasis agregado), lo cual revela que es un tema mucho más complejo que una simple cuestión de números.

En términos de recursos, una feminista africana destacó la importancia de una mayor conectividad a través del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) que *“nos mantienen al día tan sólo con un clic del mouse”*. Sin embargo, también destacó el hecho de que el costo de instalar y mantener las TICs, la falta de infraestructura para las TICs en algunas regiones, así como la necesidad de adquirir los conocimientos del lenguaje y de las tecnologías de la información terminen *“marginando a muchas activistas y habitantes de las regiones del Sur y zonas no-urbanas”*. Otro recurso importante para una *abogacía* efectiva ha sido la acumulación de conocimientos en base a la investigación rigurosa y una producción teórica aterrizada en experiencias vividas. Para muchas, ésta ha demostrado ser una herramienta valiosa de *abogacía* que ha ayudado a generar una mayor aceptación de la agenda por los derechos de las mujeres. Finalmente, los usos innovadores de los medios y las acciones que *“recurren a formas creativas para atraer al público”* también se destacaron como estrategias que facilitan el trabajo de *abogacía* en la medida en que generan una conciencia pública y ayudan a movilizar apoyo.

## Desafíos del presente, visiones del futuro

Dado el panorama de evidentes restricciones políticas a nivel global, sólo parcialmente contrarrestado por las oportunidades políticas que surgen a nivel regional o nacional, cabe preguntar ¿cuáles son, para las activistas feministas, los principales desafíos que deben enfrentarse para que el movimiento global por los derechos de las mujeres pueda avanzar?<sup>7</sup>

*Abogacía global: ¿hacia dónde nos dirigimos?*

Existe un consenso generalizado entre las entrevistadas de que el movimiento global por los derechos de las mujeres necesita distanciarse de los espacios y procesos dentro del sistema de gobernanza global y poner fin al:

*“síndrome de la acción que predomina en el movimiento, que responde a las demandas, y más demandas, y más emergencias y más urgencias, lo que no le da a la gente la distancia suficiente como para revisar estrategias, miradas, definición de espacios estratégicos.”*

Por lo tanto, existe en parte la necesidad de desvincular la agenda del movimiento de la lógica impuesta por la agenda internacional:

*“Como movimiento debemos resistirnos a ser cooptadas o tragadas por las agendas imperantes, dado que agotamos nuestra energía respondiéndoles o tratando de aliviar su impacto.”*

*“El movimiento feminista no puede ser un movimiento de eventos, de fechas, ni de agenda predeterminada.”*

*“No podemos correr sólo atrás de las agendas [internacionales].”*

<sup>7</sup> Esta sección se basa principalmente en el material proveniente de las respuestas a la tercer pregunta, referida a cómo las entrevistadas reestructurarían la agenda del movimiento, si tuvieran la oportunidad de hacerlo. Es interesante ver que en ningún momento se utilizó el término “agenda” simplemente para referirse a una lista de demandas o temáticas. Tal como lo muestra el análisis, en todos los casos se consideró que la “agenda” del movimiento incluía estrategias y marcos conceptuales así como objetivos específicos, todos los cuales son considerados parcialmente condicionados por las estructuras de las oportunidades políticas que ofrecen los contextos globales, regionales y nacionales dentro de los cuales se inserta el movimiento.

Esta desvinculación no implica abandonar por completo el escenario global, sino ajustar los objetivos de *abogacía* de acuerdo a un análisis realista del clima político cerrado. En un contexto en el cual las posibilidades de influir activamente en la agenda internacional son relativamente limitadas, *“el acto de resistir y las prácticas de resistencia se vuelven importantes y necesarias”*. Esta resistencia puede seguir registrándose en los escenarios globales, o puede implicar defender, a nivel nacional, los logros obtenidos a nivel global durante la última década y media, recurriendo a la capacidad que tiene el movimiento feminista de moverse entre los diferentes niveles y de *“aterrizar”* los avances alcanzados a nivel internacional en los contextos locales. Para una de las entrevistadas, la capacidad del movimiento de abstraerse de la lógica impuesta por la agenda internacional, y luego reanudar su vínculo con esos espacios, pero bajo sus propias condiciones, depende, en parte, de poder dejar esa forma de hacer *“política, activista, diplomática, muy tranquila, poco transgresora en realidad”* que ha aplicado hasta ahora. Considera que las defensoras de los derechos de las mujeres deben *“volvernos mejores operadoras políticas”*, aunque reconoce que esto puede ser un desafío duro: *“Ser política significa enfrentarte. El enfrentamiento y la disputa por el poder es muy dura, y una tiene que aprender a tragarse sapos, y disfrutar de los logros.”*

Otra dimensión del proceso de dar un paso atrás implica mirar el panorama a largo plazo, además de estudiar detenidamente la coyuntura actual. Esta necesidad de *“ubicar nuestras estrategias en relación al ciclo largo”* implica anticipar posibles cambios a futuro en las estructuras de oportunidades políticas. Al respecto, tanto el fin del mandato, en el 2006, de Kofi Annan como Secretario General de las Naciones Unidas, y las elecciones en Estados Unidos en el 2008 se destacaron como factores contextuales que pueden tener un impacto importante en las perspectivas para la *abogacía* a nivel global en el futuro. Esta evaluación a corto y largo plazo, de las oportunidades y los límites presentes en los múltiples entornos en los cuales el movimiento se ha

insertado, constituye la base para repensar los marcos conceptuales del movimiento así como sus estrategias organizacionales y relacionales:

*“No creo que se trate de dejar [el sistema internacional de derechos humanos], irse y abandonar ese espacio. Hay que ponerse a trabajar en silencio, con menos visibilidad, reconocer la dificultad y tener capacidad de retroceder, mirar atrás, de pensar en otros espacios y montar una agenda que deberá estar madura y lista para cuando el contexto cambie.”*

Varias entrevistadas subrayaron que si bien al cerrarse las ventanas de oportunidad en el escenario global han surgido llamados dentro del movimiento a evaluar y repensar su posición y estrategias, esto, de hecho, debería ser *“un proceso permanente en el que se revisen las estrategias de manera crítica”* (énfasis agregado), o parte de un ciclo renovador: *“de nuestras acciones vienen reflexiones y de nuestras reflexiones vienen nuevos puntos de vista, y de esas nuevas visiones vienen nuevas acciones”*.

Otra entrevistada sugirió que repensar la *abogacía* global implica reconocer otras dimensiones del concepto que no suponen involucrarse con las estructuras institucionales de poder:

*“Una gran parte del concepto de abogacía tiene que ver con la abogacía en la cabeza de la gente, porque las políticas públicas, después de todo, tienen impactos culturales, y a veces cuando las políticas anteceden a los cambios culturales no se implementan, no tienen efecto.”*

Esta activista, entonces, abogó a favor de una reconceptualización de la *abogacía* que implica *“la popularización [...] en términos de cultura popular, de masificación, de traducir las agendas feministas varias en términos y a través de modalidades que vayan a llegar al máximo número de gente, a las*

*currículas de primaria, a la televisión, a los diversos medios, a la internet*". Esto no sólo prepararía un terreno receptivo a los cambios "de arriba hacia abajo" a través de políticas públicas, sino que sería, a su entender, la mejor forma de contrarrestar la ofensiva fundamentalista y de la derecha contra el feminismo. Con relación a este enfoque, en muchas entrevistas se destacaron las experiencias de la educación permanente para la ciudadanía como una estrategia efectiva implementada por los movimientos feministas.

#### *Fortalecimiento del movimiento y alineación de marcos*

Este cambio de enfoque propuesto también responde a una de las principales críticas de la *abogacía* global por los derechos de las mujeres que surgió de las entrevistas: que ha desviado energía y atención de las actividades orientadas a ampliar el movimiento a nivel de base:

*"Gran parte de nuestros esfuerzos han apuntado y siguen apuntando a estructuras políticas nacionales e internacionales, donde gastamos mucho tiempo, dinero y energía intentando ingresar en espacios 'exclusivos', mientras que con inversiones similares podríamos construir en el nivel local la base para una agenda a favor de la gente. La idea no es abandonar ninguno de los dos niveles, sino lograr un equilibrio entre ambos."*

*"No se trabaja en la convocatoria, en el fortalecimiento a través de agendas. Se llena la agenda y se llama al movimiento –eso no sirve en ningún lado-. Muchas personas y grupos perdieron su capacidad de convocatoria porque se despegaron del lugar donde el movimiento se organiza."*

En suma, se percibe la necesidad de que el movimiento reafirme su contacto con las realidades sociales y las estructuras de base de las

cuales surgió, principalmente a través de la construcción participativa de una agenda a nivel local. Además, se considera que este proceso sirve para un segundo propósito, más allá de construir simplemente la base del movimiento, en el sentido de que implica *“invertir en la articulación e implementación de las agendas feministas, lo que puede evidenciar la ‘alternativa’ más allá de la retórica”*.

Tal como hemos visto anteriormente, la pregunta sobre cómo exactamente articular y converger las diferentes dimensiones de diversas agendas feministas en un proyecto político inclusivo y compartido, es una de las tantas preguntas que se plantean varias feministas:

*“El problema de cómo abordamos las intersecciones de las distintas dimensiones es otro nudo que tenemos pendiente. Seguimos trabajando con una lista de mercado más que con intersecciones reales que nos permitan realmente tener una política, una mirada inclusiva. Seguimos reproduciendo discriminaciones y exclusiones de manera importante.”*

Algunas entrevistadas mencionaron la necesidad de construir *“pactos políticos en la diversidad”* o *“una agenda estratégica temporal”* en torno a las interrelaciones entre los diferentes temas en los cuales están trabajando las activistas. En resumen, muchas voces dentro del movimiento global por los derechos de las mujeres están llamando a un proceso de reflexión interna a los efectos de construir un marco cognoscitivo compartido<sup>8</sup> que reconozca realmente la diversidad interna del movimiento y, al mismo tiempo, consolide su unidad. Los Diálogos Feministas y el proceso de reflexión colectiva dentro de DAWN fueron citados como ejemplos de cómo hacer avanzar este proceso, pero la opinión dominante fue que el movimiento aún carece de *“espacios suficientes para expresar políticamente cuál es nuestra visión de cambio social [...], qué entendemos por poder, qué entendemos por organizar, y qué es lo que realmente queremos”*.

<sup>8</sup> Este término se utiliza en los estudios sobre los movimientos sociales para referirse a “los esfuerzos conscientes, estratégicos de grupos de personas por realizar interpretaciones en común sobre el mundo y sobre sí mismas que legitimen y motiven la acción colectiva” (McAdam *et al.* 1996: 6).

Pero quizás se puso aún mayor énfasis en la necesidad de construir un marco que relacione las visiones feministas de cambio social con otros proyectos políticos centrados en temas de justicia social. Este enfoque de la interseccionalidad procura vincular, en un marco normativo común, las diferentes dimensiones de la desigualdad de género con otras desigualdades sociales,<sup>9</sup> lo que a su vez significa que la búsqueda de la justicia en un área necesariamente implica un compromiso con la búsqueda de justicia en otras, no simplemente por solidaridad, sino porque la injusticia de género y las otras injusticias sociales están interrelacionadas y son interdependientes.

*“Creo que las feministas siempre llevamos una doble agenda. Debemos ser parte de movimientos sociales más grandes, para transformar las actuales estructuras políticas, sociales, y económicas de injusticia, y también debemos desafiar el patriarcado, en todas sus manifestaciones. Una agenda no puede existir sin la otra. Sin embargo, en muchos lugares se bifurcan y las feministas quedan aisladas de los otros movimientos sociales”.*

Por lo tanto, el objetivo final de este enfoque es alinear los marcos de los diferentes movimientos sociales lo que conducirá a una acción colectiva y fortalecerá a todas las partes involucradas. Para que esto suceda, es necesario desarrollar un marco cognoscitivo global que permita la articulación analítica y política de diversas agendas. A este respecto se mencionaron el concepto del contrato social, y *“una reflexión sobre el tipo de democracia que queremos construir, sobre el tipo de poder que queremos construir”.*

El mayor involucramiento del movimiento feminista con otros movimientos sociales en el contexto del Foro Social Mundial, y, más específicamente, en los Diálogos Inter-movimientos, representa un avance crucial en este sentido. Sin embargo, varias entrevistadas se

<sup>9</sup> En las entrevistas la raza y la clase eran los dos clivajes sociales más mencionados con respecto a sus puntos de interseccionalidad con el género.

expresaron con cierta reserva sobre el enfoque de la interseccionalidad. Una activista mencionó el posible riesgo de “evaporación” de la agenda feminista en esta articulación con otras agendas de injusticia social:

*“Creo que cuando empezamos a trabajar en contra de la pobreza, en contra de otros aspectos, se puede perder la brújula. Yo creo que necesitamos aferrarnos al eje central que es la lucha contra el sexismo para desde ahí analizar como se expresa ese sexismo, esas expresiones patriarcales en diferentes espacios. Pero no perder el eje.”*

Otra entrevistada opinó que la interseccionalidad brinda un marco analítico útil pero sirve menos como marco movilizador. Por otro lado, la evaluación que hizo una tercera del GCAP es una buena ilustración de éste y otros de los riesgos que implica tal enfoque:

*“Para mi aún existe un gran signo de interrogación [...] en torno a la elección de temas [...]. La ayuda oficial, el comercio y la deuda sin duda son asuntos ‘internacionales’ de mucho peso, pero cuando me pregunto cómo estos temas pueden movilizar e impulsar a las mujeres comunes a la acción, no tenemos el lenguaje para hacerlo. Necesitábamos mucho más tiempo de reflexión para poder hacer la conexión para, por ejemplo, una mujer en Kwa Mashu que está luchando en su hogar para cuidar a seis personas con VIH.”*

Por lo tanto, una pregunta clave con respecto a la construcción de una alianza inter-movimientos, que surge de la experiencia del GCAP es “cómo hacerlo bajo nuestros propios términos”. Otra se relaciona con la necesidad de una elaboración cuidadosa y fundamentada de un marco que articule a las diferentes agendas, en todas sus dimensiones.

Una activista resumió el desafío que implica adoptar un enfoque desde la interseccionalidad, refiriéndose al mismo como un “*proceso de autotransformación*” que implica “*reconstruir nuestras subjetividades, nuestras utopías*” y aceptar el hecho de que “*todas nosotras tendremos que salir de nuestra casilla.*”

### **Conclusiones**

Este análisis ha buscado reflejar la abundancia de reflexiones, críticas y visiones que surgieron de las entrevistas, que evidencian la diversidad de puntos de vista tanto dentro como entre las regiones, respecto a la *abogacía* a nivel nacional y global. A partir de este rico mosaico de miradas surgen algunos puntos de consenso, por lo menos respecto a cuáles son los grandes temas a los que se enfrentan hoy en día las defensoras de los derechos de las mujeres, si bien no respecto a cuáles son las preguntas específicas a formular o las posibles respuestas. Retomando la clasificación de Antrobus (2004), se identificaron en las entrevistas dos temas *sustantivos*. El primero se trata del significado de la *abogacía* y su relación con el proyecto feminista más amplio de transformación social; el segundo concierne a cómo articular analítica y políticamente la agenda de los derechos de las mujeres con las otras agendas de justicia social. Este último a su vez se vincula con uno de los principales desafíos *relacionales* a los que se enfrentan las feministas del movimiento global de *abogacía* –cómo articular con los espacios intermovimientos emergentes y construir alianzas con una gama más amplia de movimientos sociales-. El otro tema relacional que en la actualidad genera debate es cómo darle un contenido sustantivo al reconocimiento de la diversidad interna de los movimientos feministas y de mujeres. Finalmente, relativo a cuestiones *organizacionales*, el principal desafío en el tablero es cómo expandir la base del movimiento y consolidar o recuperar su vínculo con la sociedad en la que está inserto y la cual intenta transformar. De alguna manera, estos temas no difieren mucho de aquellos que preocupaban a los movimientos feministas hace

diez, veinte o treinta años. Lo que sí ha cambiado es, por un lado, el tamaño, naturaleza y alcance de esos movimientos, y por otro lado, los contextos sociales y políticos en los cuales operan, dándoles a las viejas preguntas un nuevo contenido y una nueva urgencia.

***Referencias:***

**Antrobus, Peggy** (2004). *The Global Women's Movement: Origins, Issues and Strategies*. Londres: Zed Books.

**McAdam, Doug; John D. McCarthy y Mayer N. Zald** (1996). *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*. Cambridge: Cambridge University Press.

**Sen, Gita** (2005). *Neolib, Neocons and Gender Justice: Lessons from Global Negotiations*. Ginebra: UNRISD, Occasional Paper N° 9.

## II. CONTRIBUCIONES AL DEBATE

Los textos incluidos en esta segunda sección son reflexiones de dos activistas feministas de primer nivel, *Peggy Antrobus* –del Caribe- y *Gina Vargas* –de Latinoamérica-, producto de la lectura del análisis de las entrevistas y de su propia experiencia como defensoras de los derechos de las mujeres.

Más que responder a las mismas preguntas, o analizar todos los puntos surgidos de las entrevistas, se solicitó a las autoras que reflexionaran libremente sobre aquellos aspectos que ellas consideraran centrales de abordar en este momento de balance. Resultó que ambos textos se enfocan sobre el tema del poder aunque desde ángulos muy distintos. Esperamos que estas reflexiones reaviven aún más el diálogo y el debate dentro de y entre los movimientos feministas y de mujeres, y contribuyan a la búsqueda de caminos para avanzar en la *abogacía* a favor de los derechos humanos de las mujeres.



### ***Peggy Antrobus***

*Ha participado en organizaciones de mujeres desde 1974 momento en que formó el Jamaican Women's Bureau.*

*Fundadora de numerosas redes, tal como CAFRA - Caribbean Association for Feminist Research and Action- y DAWN - Development Alternatives with Women for a New Era. Su libro *The Global Women's Movement: Origins, Strategies and Challenges* fue publicado por Zed Books en el año 2004.*

“La *abogacía* para asegurar justicia para las mujeres como grupo marginalizado difiere cualitativamente de la *abogacía* que se practica para lograr un objetivo notoriamente menos cargado de valor”  
(Kingma y Sweetman, OXFAM 2005:2)

La frase anterior apenas si esboza un problema central en la *abogacía* por los derechos de las mujeres: para muchos practicar esa *abogacía* es ir contra el ‘orden natural’<sup>10</sup>. Complicando las cosas aun más, no son solamente la mayoría de los hombres sino también de las mujeres quienes se oponen a ese desafío al orden natural. Ya sea que esta *abogacía* se practique en el marco del Estado o en relación a actores no estatales como movimientos sociales u otros, a nivel global o local, que veamos nuestro trabajo como *abogacía* o contra-poder (tema que introduce Gina Vargas en su capítulo “¿Abogacía o contra-poder?”), las activistas por los derechos de las mujeres necesitan un examen más minucioso sobre el poder para lograr identificar y seleccionar las estrategias que resulten más efectivas. Concretamente, las feministas deben prestar más atención al poder invisible que opera haciendo que la *abogacía* en esta área sea particularmente difícil. Esta dificultad incluye la internalización, por parte de las mujeres tanto como de los hombres, de la “ideología subyacente respecto a la inferioridad femenina la que

<sup>10</sup> Muchos usarían el término “Dios”, “Jah”, “Mahoma”, o alguno de los profetas.

es disimulada a través de la imagen idealizada de las mujeres como perfectas amas de casa y madres” (OXFAM Gran Bretaña, 1995, citado en Miller, 2001:3). Como plantea Lisa VeneKlassen:

*“No son solamente los roles sociales y las expectativas impuestas desde afuera las que perpetúan la subordinación de las mujeres y la superioridad masculina, es la forma insidiosa en que la cultura determina la psiquis del hombre acerca de los roles de género ‘adecuados’ y la manera en la que va formando la auto percepción de la mujer de tal modo que ésta se convierte en la principal guardiana de esos roles. Esto es cierto en los países industrializados del norte, donde las imágenes en conflicto de glamour y proveedora doméstica plantean estándares imposibles de alcanzar para la mujer común, y es igualmente cierto en las naciones del sur, donde muchas mujeres no pueden soñar con dejar sus casas o participar en la vida pública, mucho menos tener aspiraciones para el futuro. El rol que juega la cultura en perpetuar la inferioridad y el desequilibrio de poder es profundamente político” (VeneKlassen, 2001:4)*

En esta reflexión quiero concentrarme en temas de poder y empoderamiento.

### **Poder**

Cuando se practica *abogacía* por el derecho de las mujeres es importante distinguir entre el poder formal y el informal así como reconocer que en este campo el informal, con frecuencia, presenta mayores obstáculos para el cambio que el formal, sobre todo porque es invisible.

Como plantean varias de las entrevistadas en sus respuestas al cuestionario –un aspecto que retoma Gina Vargas– el contexto en el que hoy se practica *abogacía* se ha visto dificultado por el fortalecimiento del patriarcado a través de los fundamentalismos religiosos, el militarismo y el neo-liberalismo. Esto hace que sea aun más importante reconocer cuan dominante es este poder informal. Con frecuencia la *abogacía* por los derechos de las mujeres se dirige a estructuras de poder visibles y

formales a través de la presentación de argumentos “racionales”. Esta forma de operar ignora que la resistencia está profundamente fijada en la cultura del patriarcado. Un análisis más cuidadoso del poder daría pistas para identificar un espectro más amplio de estrategias que deben ser utilizadas si es que la *abogacía* va a ser efectiva.

Cuando escriben sobre el empoderamiento de las mujeres algunas feministas ponen el énfasis en poderes distintos del formal y visible que es el que normalmente se considera cuando se piensa en cómo influir sobre las estructuras de poder. Estos incluyen el poder interior, el poder para actuar y el poder colectivo/poder para actuar con otros. Estos tipos de poder “amplían las posibilidades de crear relaciones de poder más simétricas y equitativas entre personas y grupos y de promover la acción social” (Miller, 2001:4-5).

Para enfrentar la resistencia a nivel del poder formal, quienes practican *abogacía* por el derecho de las mujeres deben prestar más atención al poder dentro de cada uno/a de nosotros/as y al poder de la acción colectiva. Esto requiere integrar un enfoque cultural al cambio social junto con los enfoques político, profesional y técnico más tradicionales.

### **Poder interior/poder para actuar: Empoderamiento**

Cada uno/a de nosotros/as está imbuido/a de poder -la mayoría de nosotros/as no ha reconocido este hecho-. El proceso de empoderamiento nos permite encontrar, reconocer y alimentar este poder para actuar en nuestro propio nombre.

¿Cuál es la fuente de este poder interior? Somos seres tanto espirituales como sexuales. La espiritualidad y la sexualidad son fuentes de poder que se encuentran profundamente dentro de las mujeres. En su artículo “The Erotic as Power”<sup>11</sup>, Audre Lorde plantea el vínculo entre ambos; sin embargo rara vez en discusiones entre activistas feministas estos

<sup>11</sup> “Lo erótico como poder”

aspectos son reconocidos. Un enfoque contra-cultural validaría estas fuentes de poder. Grupos de mujeres y procesos de concientización otorgan espacios para esto y deben ser reconocidos como elementos importantes en la organización de las mujeres (Antrobus, 2004).

¿Por qué es importante identificar y alimentar este poder interior? Cada vez se reconoce más la existencia de un elemento subjetivo en los procesos de cambio social y la necesidad de la transformación personal como parte de la transformación social. Sin embargo, la necesidad de identificar y alimentar este poder interior es de un carácter más fundamental que este reconocimiento. El empoderamiento es la habilidad para tomar decisiones sobre nuestras vidas y actuar en consecuencia; es por lo tanto un pre-requisito para la acción.

Pero hay otras razones apremiantes para alimentar el poder interior: la *abogacía* en nombre de los derechos de las mujeres está cargada de dificultades. Las mujeres comprometidas con esta tarea necesitan apoyo de amigos/as cercanos/as y colegas que validen su trabajo. Las activistas necesitan grupos de amigos/as confiables y colegas como caja de resonancia para ideas y análisis. Finalmente, las activistas feministas también necesitan espacios para descansar, guarecerse y renovarse para la próxima lucha.

Al reconocer los vínculos entre la *abogacía* global y local, las entrevistadas han reconocido la necesidad de que la *abogacía* global se afirme en las realidades locales. Trabajar en el poder interior nos devuelve a nuestra base, nos lleva a construir relaciones cercanas con amigos/as de confianza y con colegas.

### **Poder colectivo/poder con otros**

La mayoría de las activistas feministas reconocerían la importancia de la acción colectiva: el establecimiento de redes y la construcción de alianzas y coaliciones son marcas características de la *abogacía*

femenina. La diversidad del movimiento global de mujeres resalta el poder colectivo. Sin embargo, como señalaron algunas de las entrevistadas, la diversidad no siempre se refleja en la *abogacía* por un “único tema”. A pesar de que en el análisis que sustenta la *abogacía* los vínculos entre justicia de género, justicia económica y democracia han sido reconocidos, con demasiada frecuencia las mujeres que más agudamente sufren las injusticias y la exclusión no participan lo suficiente en darle forma al análisis y no están en la vanguardia de la *abogacía*.

Si la diversidad va a ser más que apenas una característica de nuestros movimientos convirtiéndose en una fuerza central, entonces debe ser valorizada y procurada. Las alianzas al interior del movimiento deben empezar con el respeto a las distintas agendas, perspectivas y enfoques de *abogacía*. ¡No podemos construir alianzas intermovimiento simplemente “invitando” a las mujeres que tienen otras agendas, perspectivas y estilos a que se “sumen” a los grupos que han estado en posiciones de liderazgo durante los últimos 30 años! La construcción de alianzas debe comenzar por respetar las diferencias en las experiencias de vida de las mujeres. La diversidad también nos da la oportunidad de profundizar el análisis interseccional que fortalece la acción colectiva.

En los últimos 30 años, la hegemonía de las mujeres “occidentales” fue desafiada de varias maneras por “mujeres del Tercer Mundo”, “mujeres de color” y “mujeres pobres”. Las críticas al análisis feminista mediante la inclusión de análisis sobre colonialismo, racismo y clase (de ninguna manera completos) por parte de mujeres de esos grupos, hablando en su propio nombre, han servido para enriquecer el análisis del patriarcado.

Los nuevos espacios de lucha en el mundo musulmán y en América

Latina con el surgimiento de los movimientos de pueblos indígenas, le presentan hoy un desafío urgente al movimiento de mujeres en cuanto a recoger las experiencias de las feministas dentro de esas comunidades. Estas luchas pueden ayudar a ver más claramente las tendencias globales interconectadas del militarismo, el fundamentalismo y el neoliberalismo. Necesitamos más oportunidades para diálogos feministas que involucren a más mujeres de estos grupos si es que vamos a entender las fuerzas que se oponen a los derechos de las mujeres y a formular estrategias de acción colectiva mientras intentamos hacer frente a las incertidumbres actuales.

Finalmente, junto con nuestras estrategias políticas y las herramientas técnicas y profesionales desarrolladas a lo largo de los últimos 30 años, necesitamos prestar más atención a los elementos culturales de nuestra lucha por los derechos de las mujeres – no sólo en términos de la diversidad cultural dentro de nuestro movimiento, sino también en cuanto a qué es lo que nos une por encima de fronteras de clase, raza, etnia, nacionalidad y religión. Experiencias comunes de “diferencia” –exclusión, falta de poder y alienación- al interior de nuestros grupos, junto con prácticas de empoderamiento que nos impulsan a desafiar nuestra propia opresión y subordinación pueden darnos un lazo o vínculo que facilite nuestra acción colectiva. Los valores culturales de las mujeres en cuanto a cuidar y compartir, junto con nuestro interés por las relaciones, pueden conducirnos hacia la solidaridad necesaria para la acción colectiva.

***Referencias:***

**Antrobus, Peggy** (2004). *The Global Women's Movement: Origins, Issues and Strategies*. London: Zed Books.

**Kingma, Koos and Caroline Sweetman** (eds) (2005). *Gender, Development and Advocacy*. Oxford: OXFAM.

**Lorde, Audre** (1984). *Uses of the erotic: The erotic as power*. In *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Freedom, CA: Crossing Press.

**Miller, Valerie** (2001). *On politics, power and people: Lessons from gender advocacy, action and analysis*. Paper presented at a Symposium on Democracy and Active Citizen Engagement, held at Coady International Institute, St Francis Xavier University, Antigonish, Nova Scotia, Canada, August 2001.

**VeneKlasen, Lisa with Miller, Valerie** (2005). *A New Weave of Power, People and Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation*. Oklahoma City: World Neighbours.

## ¿ABOGACÍA O CONTRAPODER?

**Virginia Vargas**

*Fundadora de “Flora Tristán”, Centro para la mujer peruana en 1978. Activista del movimiento feminista a nivel nacional, regional y global. Ha publicado profusamente sobre feminismo, democracia, ciudadanía y globalización. Docente en universidades de América Latina y Europa. Fue coordinadora para latinoamérica y el Caribe para el Foro de ONGs en ocasión de la IV Conferencia de NNUU en Beijing, donde recibió el premio de UNIFEM. Actualmente es representante de la Articulación Feminista Marcosur en el FSM.*

El documento “Women’s human rights advocacy: obstacles opportunities and challenges for the future” realizado en base a entrevistas a líderes feministas, es estimulante y de muchas formas acertado pues levanta complejidades y dilemas que enfrentan las estrategias feministas en el momento actual. Recuperando mucho de lo opinado, quiero dialogar con el texto en relación a los nuevos contextos y nuevos interrogantes que surgen desde esta visión crítica a las estrategias de *abogacía*, ubicándolos en el contexto de los cambios paradigmáticos que ha traído el paso del modelo de dominación, de un capitalismo industrial a un capitalismo globalizado, de hegemonía neoliberal, junto con cambios sustanciales en el juego de poder global, cuya expresión detonante fue, simbólicamente, la caída del muro de Berlín. Y cambios también paradigmáticos en las formas de resistencia de los movimientos sociales y en la multiplicidad de nuevos sujetos que amplían los espacios de emancipación, no solo en los países sino en lo global.

40

## ¿Estrategias de *abogacía* versus estrategias de contrapoder?

El contenido de *abogacía*, como refleja el documento, varía desde visiones profundamente conservadoras y tributarias de las necesidades del actual modelo económico y político hegemónico hasta miradas que recuperan otras dimensiones de la *abogacía*, orientadas hacia las sociedades civiles y los urgentes cambios culturales, con una ciudadanía

cada vez mas activa en su derecho a negociar intereses e impactar las relaciones de poder entre estado y sociedad. Pero si nos ubicamos en esta última postura, ¿es *abogacía* lo que estamos haciendo? Convenciendo a la sociedad de la bondad de las propuestas feministas o ¿estamos generando prácticas transgresoras de los límites de las democracias realmente existentes y subversivas del actual orden de dominación? Si es así, estamos entonces generando estrategias de contrapoder, donde las estrategias de *abogacía* se deberían ubicar, ampliando la noción de espacio público más allá de los espacios estatales para colocarlos como construcción pública ciudadana ampliando la subversión de los códigos e incidiendo en el cambio de las lógicas de la dominación y la exclusión, y en las relaciones sociales que las sustentan y “normalizan”.

### **Las bases del contrapoder**

Las bases del contrapoder actual, orientadores de los nuevos paradigmas en construcción, se sustentan en las incertidumbres que contienen estos procesos de cambio. Quiero reflexionar sólo sobre algunas dimensiones de este contrapoder que ya contienen las prácticas feministas, y que se pueden rastrear desde el texto.

#### ***a. La ética de la incomodidad: aprender de la experiencia y cuestionar los conceptos.***

Los procesos vividos en este período de globalización evidencian que no estamos viviendo solo una época intensa de cambios, sino que estamos frente a un “cambio de época”, con la consiguiente obsolescencia de formas de vida, de identidades y subjetividades. En este cambio, la crisis identitaria es tan fuerte que “... algunos discursos cambian de sentido, aparecen otros que se oponen, de diversas formas y con diversos objetivos, a los dominantes, toman cuerpo nuevos discursos que se sostienen sobre viejas narrativas. En suma, el orden previamente existente se ve sacudido” (Cairi Carou). Frente a este orden sacudido, donde los paradigmas

previos son insuficientes y los nuevos están en construcción, surgen incertidumbres y ambigüedades. Varias feministas han aportado a esta reflexión: Diana Mafía habla de la urgencia de inventar nuevas vías de aproximación y posibles ordenamientos interdisciplinarios, a través de lo que ella llama los “saberes impertinentes” para la legitimidad del discurso tradicional (Mafía, 2002). Cobra vigencia también, en este nuevo escenario, lo que Julieta Kirkwood llamaba, en los inicios de la expresividad feminista de la segunda oleada, la “*licencia para expresar*”, en una suerte de irresponsabilidad para con el paradigma científico y los conceptos que se asumen en su lenguaje, en una especie de desparpajo de mezclarlo todo, produciendo una desclasificación de los códigos, una inversión de los términos de lo importante (Kirkwood, 1986) Nira Yuval Davis alude a la “*ética de la incomodidad*” frente a lo aprendido y lo conquistado, poniendo la urgencia de nuevas preguntas sobre la realidad y que se actúa sobre la práctica de las/los actores. La incertidumbre deviene así en potente impulsor de cambio.

Es esta ética de la incomodidad la que nos permite buscar nuevos contenidos para las viejas palabras o nuevas expresiones para los nuevos contenidos, repensando y generando nuevas formas de entender y repensar lo político y nuevos contenidos y orientaciones políticas. Estos contenidos de muchas formas ya están presentes en las prácticas feministas, “*La ética de la incomodidad*” se expresa en el distanciamiento de visiones de género que tecnifican y despolitizan su contenido transgresor de las relaciones sociales y sexuales existentes. En el rechazo de la pobreza como eje de análisis para centrarlo en la inequidad de la redistribución de la riqueza, única forma de acercarse a la justicia social y no a la caridad<sup>12</sup>. Pero se expresan sobre todo en la construcción de un nuevo paradigma de la política, que recupere su centralidad, superando la idea de lo social y lo político como subsidiario y complemento de la economía, recuperando y repolitizando la democracia y los derechos ciudadanos. Doble movimiento, de de-construir y despolitizar la economía y re-construir y politizar la

<sup>12</sup> Fraser y Gordon recuperar el proceso histórico a través del cual los derechos de las mujeres se transformaron en “caridad”, es decir en donativo unilateral, producto de la buena voluntad de los gobernantes y no en el derecho de las ciudadanas.

política, desplazando el hegemonismo del mercado sobre el bienestar ciudadano y articulando el cambio social con el cambio subjetivo y personal, recuperando las propuestas transgresoras en lo privado dándoles un nuevo contenido político, evidenciando la estrecha interrelación entre sexualidad, producción y reproducción. Y esta no es una lucha solo nacional sino también urgentemente global.

Y, en relación a la *abogacía*, se expresan en una profunda revisión de los cambios tenidos en el espacio hacia el cual las estrategias de *abogacía* se han orientado en la última década. ¿Qué rol le cabe a los espacios interestatales representados en Naciones Unidas, y a los estados nacionales en las estrategias feministas en este contexto de cambios? El éxito de las estrategias de *abogacía* en la ONU en los 90 se debieron a la mejor estructura de oportunidades que abría en ese momento la ONU y países con voluntad democrática. Y también a la capacidad organizativa y de propuesta de los movimientos feministas. En la coyuntura actual esta estructura de oportunidades no está más (basta recordar las enormes dificultades y exclusiones tenidas en la Cumbre del Milenio). Cualquier práctica de *abogacía* o estrategia de negociación encuentra sus límites, como bien dicen las entrevistadas, en el hegemonismo neoliberal, la insolente y arbitraria primacía norteamericana, la creciente ola conservadora y fundamentalista y el impacto que todo esto ha tenido en la creciente debilidad y casi obsolescencia de Naciones Unidas como espacio generador de cambios. ¿Es posible hacer *abogacía* exitosa para los derechos de las mujeres en una institución frente a la cual la única exigencia válida es la de su refundación? o ¿qué tipo de *abogacía* necesitamos para lograr incidir en esta lucha de largo aliento?

¿Es más fácil en los procesos nacionales? Muchas de las entrevistadas parecen dudarle; otras piensan que es más fácil confrontar allí la pobreza y los fundamentalismos. El hegemonismo del modelo neoliberal con el consiguiente triunfo del mercado sobre la ciudadanía, y de la

economía sobre la política ha necesitado del desarrollo de democracias de baja intensidad y de una profunda transformación del estado, porque el triunfo del mercado requiere neutralizar la intervención del estado en el bienestar ciudadano y potenciar su funcionalidad al capital. El neoliberalismo, dice Boaventura de Souza Santos, no destruye la centralidad del estado sino que lo reorienta para servir mejor los intereses del capital, debilitando su rol de mediador de la conflictividad social y modificando también el contenido de su accionar democrático. Y si bien su característica de dominación y control sobre su territorio persiste de múltiples formas, esta también ha sufrido profundas erosiones y debilitamientos, condicionadas por el proceso de globalización. Por un lado, su característica de “nación” queda largamente cuestionada por las crecientes y múltiples afirmaciones y luchas por reconocimiento de identidades étnicas y culturales en sus territorios, las que generalmente tienden a sobrepasar las fronteras. Por otro, los estados nacionales aparecen muy pequeños para responder a los grandes problemas globales y aparecen demasiado grandes para dar cuenta de las enormes diversidades que albergan y de las demandas ciudadanas que de ellas surgen (de Souza Santos, 2002). Ello implica que no tienen capacidad ni fuerza para abordar y decidir sobre los asuntos macro, pero también que tienen una insuficiencia para atender las preocupaciones vividas como centrales por los y las ciudadanas en su cotidianeidad, y menos para ver como los asuntos macro y cotidianos se imbrican e impactan en las relaciones personales.

44

El estado, sin embargo, está lejos de ser una entidad homogénea ni en relación a otros estados, ni internamente. Existen estados poderosos que controlan no solo las dinámicas económicas globales sino también tienden a controlar, unilateralmente, la arquitectura internacional, otros que compensan su falta de poder alineándose con los estados poderosos, otros que tratan de resistir este unilateralismo. Existen también diferentes grados y niveles de desarrollo de la democracia, en la mayoría de los casos reducida a su dimensión representativa.

La heterogeneidad interna de los estados permite y genera espacios y procesos más sensibles. En muchos países existen procesos internos de reforma del estado y descentralización, que pueden abrir posibilidades más cercanas para la incidencia ciudadana.

Es en esta heterogeneidad en la que podemos ubicar la nueva oleada democrática, en este caso en América Latina. Es indudablemente un fenómeno interesante. Es una oleada heterogénea, y convive con una tendencia conservadora en muchos otros gobiernos de América Latina. Pero también es heterogénea como “oleada” democrática. Algunos con énfasis mucho más claro en confrontar el modelo neoliberal (Venezuela); otros más complacientes con él (¿Chile?, ¿Brasil?) Algunos con desarrollo más asentado de la democracia y de reglas de convivencia democrática, como Uruguay y con democracias con menor desarrollo y mayor riesgo de autoritarismo (Venezuela); otros, como Bolivia, como expresión de las poblaciones quechuas y aymaras, históricamente excluidos del ejercicio de la política y, por lo mismo, con su sola presencia democratizan la política. Sin embargo, esta oleada democrática no necesariamente asume los derechos humanos y ciudadanos de las mujeres, ni de las diversidades sexuales. El caso del presidente Tabaré Vázquez, de Uruguay, y su anuncio de objetar si era aprobada en el Senado, la propuesta de ley sobre despenalización del aborto -que ya estuvo a punto de ser aprobada en el anterior gobierno- luego de haberse entrevistado con la jerarquía eclesiástica, es un buen ejemplo de esta dificultad. Lo que nos coloca de lleno en una de las dimensiones menos asumidas por los gobiernos, con oleada o sin oleada democrática: la modificación del estado “tutelar” y la defensa del carácter laico de los estados como condición fundamental de una democracia plural.

#### ***b. El contrapoder como imaginación cosmopolita***

Un aspecto fundamental de la nueva cultura política, acorde con

los nuevos tiempos, y de una nueva teoría política es asumir que la transformación de la realidad presupone la “transformación de la mirada”. Esta nueva mirada implica también un *cambio de imaginación*, desde una centrada sólo en el estado-nación hacia una imaginación cosmopolita, que no elimina sino reubica las escalas global-local, crecientemente interconectadas. Y aunque el privilegiar una escala es una decisión política, asumida de acuerdo a las condiciones y contextos políticos concretos, es sin embargo, como señala Beck, la mirada cosmopolita la más cercana a la realidad actual, porque abre posibilidades de acción que la mirada nacional, sola y en sí misma, cierra. (Beck, 2004)

Ampliada a los movimientos sociales, esta mirada cosmopolita se expresa como solidaridad global, conteniendo pluralidad de luchas y orientaciones emancipatorias, que comienzan a formar un campo de actores, amplio, diverso, plural, que va produciendo y ampliando nuevos marcos de sentido. El contrapoder será mas amplio cuanto más logre ampliar las perspectivas del “campo de actores” en nuevos marcos de sentido, que se expresen en lo global y en lo local.

Y aquí hay espacios privilegiados que se han ido creando, en los que las feministas están apostando y aportando. Espacios abiertos por redes o movimientos (DAWN, AWID, Marcha Mundial de Mujeres, Campaña contra los Fundamentalismos, etc.) Y espacios globales de confluencia de movimientos emancipatorios. Dentro de ellos, un espacio privilegiado es hoy el FSM, donde la diversidad que contiene obliga a ampliar la imaginación y cambiar la mirada. Para los feminismos, este es un espacio de confluencia y de disputa, al que aportan permanentemente nuevos marcos de sentido, negocian, disputan, hacen alianzas con otros movimientos. Es cierto que a pesar de la disputa, y a pesar de todo lo que se ha avanzado, no se ha logrado modificar radicalmente los desbalances de poder del Foro. Sin embargo, la capacidad del Foro

(que es la capacidad de los movimientos que alberga), de re-pensarse permanentemente a sí mismo, buscando su mayor democratización, hace que las disputas y controversias sean un aporte al mismo Foro y al aprendizaje y reconocimiento mutuo, entre los diferentes movimientos y miradas con las que se está construyendo horizonte y cultura global (los paneles “diálogos inter-movimientos”, que realizan dentro del foro un conjunto de redes feministas de diferentes regiones del mundo, y que es mencionado por varias de las entrevistadas, es indudablemente una contribución y un aprendizaje). Es en el FSM donde ha comenzado la Campaña contra los Fundamentalismos. Es en este espacio también donde se han gestado los Diálogos Feministas, buscando politizar las visiones desde el reconocimiento de las diferencias<sup>13</sup> y politizar las presencias feministas en el Foro mismo. Es también el espacio donde las visiones del mundo y las nuevas culturas políticas se alimentan y entran en confrontación<sup>14</sup> y se expresan y al mismo tiempo recogen las luchas en lo local. No podemos olvidar que lo global es, en algún punto del planeta, local.

### ***c. Individuación como alimento del contrapoder***

En este proceso, la individuación exacerbada, la fragmentación y particularización de las luchas, tienen impactos también ambivalentes. Porque si por un lado ha producido un “desarraigo” político, (sustentado en lo que Lechner llamó, la cultura del yo, recelosa de involucrarse con compromisos más colectivos, tan propio de la cultura neoliberal), al mismo tiempo, existe Seattle, y el conjunto de movilizaciones históricas que marcaron la alerta en el mundo sobre el cuestionamiento a este orden de dominación. Ha traído la posibilidad de recuperar una nueva experiencia cotidiana para la mayoría de los ciudadanos, como lo es la atención a su vida personal y ha producido procesos de “individuación” y apropiación de un nuevo sentido de derechos. Produciendo una tensión entre una realidad que excluye y una conciencia del derecho a la

<sup>13</sup> Un ejemplo muy significativo fue el de los DF en Mumbai, India, donde se dio la discusión entre las feministas de la India y las de AL por el aborto, que había dado origen, en la India, al fenómeno conocido como “fetocidio” femenino.

<sup>14</sup> Ramonet, en *Le Monde Diplomatic*, propone convertir al FSM en el nuevo sujeto colectivo revolucionario... es como regresar, con el aura de colectivo, a la vieja concepción del proletariado como único sujeto revolucionario, y a conceptos que están en crisis como representación, justamente porque son muchos más ahora los intereses representables. Contra esta visión peleamos y aportamos en otra visión las feministas.

inclusión y al reconocimiento, que impulsa posibilidades de relaciones mas horizontales y democráticas.

Los cambios que ha traído la globalización también han debilitado costumbres arcaicas y sentidos comunes tradicionales (Giddens), entre ellas la relación entre los sexos –sexualidad plástica y flexible– y valores familiares unívocos. Y aunque también ha alimentado fundamentalismos crecientes, las personas están expuestas mucho más que antes a ideas de autonomía, individuación, libertad, igualdad, modificando su auto-percepción y su condición de sujetos de derecho. El mismo paradigma de género ha cambiado, al no sustentarse más en el modelo capitalista previo, con el ideario de hombre proveedor, salario familiar, mujeres en lo doméstico. Las mujeres politizaron lo doméstico, el hombre proveedor no está más, las familias son plurales, etc. La individuación de las mujeres comenzó a tener bases más amplias como referentes. En estas condiciones, lo colectivo, sin estar asentado en la apropiación de derechos a nivel personal y en la modificación de las ciudadanías subjetivas hacia una conciencia de merecimiento de derechos y de portadora de responsabilidades, puede ser profundamente autoritaria y homogeneizante. Si las diversidades no se expresan desde su individualidad, ¿cómo evitar el riesgo de la “evaporación”?

Y esto posiblemente también se aplique a las dinámicas de articulación de los movimientos. Varias de las entrevistadas han subrayado la característica actual de fragmentación de los feminismos, proponiendo la urgencia de generar un proyecto común en la diversidad. No hay respuesta acabada ante ese reto, pero si una realidad diferente: los marcos simbólicos y discursivos son ahora mucho más amplios y movibles. En esta realidad, donde la diversidad y heterogeneidad es la que prima, quizás no sea tan importante un programa definido y consensuado de transformaciones políticas, sociales y económicas,

sino la explicitación y combinación de las agendas desde colectivos diversos y de múltiples autonomías. ¿Cuál sería entonces, la forma de unidad colectiva que permite respetar y desplegar las diferencias? Las formas de organización demasiado rígidas y pesadas no responden a la exigencia de una individualidad de perfiles abiertos. En este contexto, es importante repensar las nuevas formas de expresión y articulación de los movimientos, donde quizá estén emergiendo nuevas formas de lo colectivo, más flexibles, livianas y fugaces (Lilian Celiberti 2002).

***d. La diversidad como sustento de un contrapoder múltiple y en expansión.***

En este campo, el quiebre radical con el que se percibían los viejos y los nuevos movimientos sociales en las décadas anteriores ya no es tan evidente. Son otras las dinámicas que comienzan a impactar, entre ellas, como señala Waterman, el paso de la dinámica organizativa propia de la época industrial nacional al surgimiento de dinámicas sustentadas en un “principio relacional” propio de la época de un capitalismo globalizado, informatizado, financiero y de servicios. El principio relacional, en red, es el apropiado a los movimientos y el ciberespacio –mas allá de ser terreno de dominación o de libertad- aparece como un terreno infinito donde las luchas pueden darse y desde donde las utopías pueden pensarse (Peter Waterman, 2005) .

Estas luchas no anulan sus diferencias, por el contrario, surgen una pluralidad de sentidos, de nuevos reconocimientos y nuevas subjetividades, al expandirse el espacio de la experiencia social, en lo local y global. Es esta diversidad y pluralidad la que debe rescatarse como sustento de los contrapoderes que se van generando. El principio relacional puede tener múltiples significados: como forma de conexión y articulación que abre múltiples nodos de sentido que complejizan la mirada y expanden horizontalmente las energías individuales y

colectivas. Y como reto a la interconexión de dinámicas y dimensiones de contrapoder. Pero también el principio relacional puede aplicarse a las diferentes dimensiones de experiencia y lucha de las personas y movimientos, relacionando lo personal y lo político, lo público y lo privado, cuya separación favorece el modelo neoliberal, sustentado en la competencia y jerarquización de opresiones y desigualdades y una individuación sin compromiso.

Indudablemente existen riesgos. Los movimientos emancipatorios también arrastran, a los espacios de construcción de los contrapoderes, rasgos de las culturas políticas dominantes, y de las culturas cotidianas, que se sustentan en la fragmentación dicotómica de la realidad (lo personal y lo político, lo público y lo privado) y en la competencia y jerarquización de las luchas, en vez de su “equivalencia”. Si los procesos de interacción/articulación (lo que Boaventura de Souza Santos llama la teoría de la “traducción”) de los múltiples contrapoderes emergentes, es un proceso fundante de una nueva práctica política, la pregunta a levantar es como hacerlo en igualdad de condiciones y sin protagonismos excluyentes, ¿cómo hacerlo sin una mirada jerárquica a las luchas y contrapoderes emergentes?

### **Los saberes impertinentes, o las disputas por ampliar las expresiones/ construcción del contrapoder**

50

Es claro que para incidir y dialogar en este nuevo escenario, hay que perfilar la visibilidad del propio aporte y exigir reconocimiento. Más que nunca la capacidad de negociación y disputa efectiva con los poderes existentes requiere de esta politización, radicalización y visibilidad activa de las agendas feministas, como parte de una agenda democrático radical. El terreno de disputa no es sólo en relación a los poderes y espacios hegemónicos, sino también por reconocimiento y redistribución de poder, en el campo de construcción de contrapoderes

y significados contraculturales. Para que este reconocimiento tenga espacio, dice Marta Rosemberg, es necesario politizar las diferencias, celebrando la conciencia de igualdad, como vehículo de justicia y proteger la expresión de las diferencias, como acto de libertad (Rosemberg 2002).

El acto de libertad de las feministas es justamente el despliegue de estos nuevos significantes con los que construyen su contrapoder, interactuado y en disputa en las visiones de cambio. Una dimensión contracultural que alimenta el contrapoder desde nuevos significantes pasa, hoy, por la articulación del cambio personal con los procesos de transformación social, generando “subjetividades alternativas” que se expresan no sólo a nivel consciente sino que impactan el imaginario subjetivo, personal y social. Y en esta dimensión los feminismos aportan categorías profundamente personales de alto contenido social y político: *el cuerpo* es uno de esos “saberes impertinentes” que amplían los referentes de transformación<sup>15</sup>. Y desde él, recupera la diversidad de formas de existencia de las mujeres (y los seres humanos), y puede articular las dimensiones de raza, clase, género, orientación sexual, como parte de un mismo sistema de dominación. Para ello, es necesaria una nueva reconceptualización del cuerpo como “lugar político”, que es impactado por las fuerzas excluyentes de la economía neoliberal, el militarismo y los fundamentalismos. El cuerpo como lugar político conlleva un marco emancipatorio, al ubicarlo no sólo atado a lo privado, o al ser individual, sino también vinculado íntegramente al lugar, a lo local, a lo social, al espacio público (Harcourt 2004). Por eso el cuerpo, dice Betania Ávila, ha devenido en un “campo dotado de ciudadanía”, a través de una serie de experiencias sociales disponibles, que producen múltiples articulaciones (Ávila 2002).

Y aquí el itinerario es enorme: un espacio de disciplina del cuerpo lo constituye indudablemente la negación de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas, frente a lo cual surge una

<sup>15</sup> El cuerpo fue el eje de reflexión de los Diálogos Feministas 2005, en Porto Alegre, desde la confrontación del impacto de las tres fuerzas globales más perniciosas para la humanidad: el neoliberalismo, el militarismo y los fundamentalismos.

<sup>16</sup> La Campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos es un ejemplo de la construcción de una abogacía desde la radicalidad de las propuestas feministas alrededor de la sexualidad y el cuerpo.

dimensión contracultural que reafirma el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, el derecho al placer, a una sexualidad diversa, diferente a la heterosexual, y múltiple. Ello ha generado poderosos movimientos feministas y por la diversidad sexual en todo el mundo alrededor de los derechos a la libertad, al reconocimiento, además de las luchas alrededor de la predistribución de poder y de recursos. Otro espacio es la dimensión biomédica, cuya expresión más brutal es la epidemia del sida y las políticas que genera, y que es blanco de presiones y resistencias de iglesias y estados. Al mismo tiempo, ha generado un movimiento paradigmático en su lucha contra el monopolio de las patentes de las trasnacionales de medicamentos. Pero el itinerario del cuerpo político va más allá, al enfrentarse a la disciplinación del cuerpo por el terror y la militarización, lo que ya se ha expresado con crudeza inimaginable en los conflictos armados y las guerras, donde el cuerpo de las mujeres es visto y asumido como “botín” de todos los bandos. En este itinerario, la devaluación del cuerpo por el color de la piel, alimenta de manera perversa, exclusiones sociales, culturales, económica y emocionales y, en el caso de las mujeres, tiene especial impacto en su cuerpo sexual. Y se expresa en forma creciente también en los impactos que el modelo económico hegemónico, con su secuela de exclusión, desigualdad y hambre, que está quitando capacidades –generalmente con impacto irreversible– en los cuerpos de las nuevas generaciones.

Y esta es una lucha cultural de largo aliento. Requiere indudablemente presión y negociación con los estados y los espacios interestatales, regionales y globales. El asunto es desde qué posicionamiento <sup>16</sup>. Si la agenda no la definen los estados ni Naciones Unidas, como dicen las entrevistadas, la tenemos que definir nosotras, desde nuestro posicionamiento contracultural desde la apuesta por una democracia radical. Si el cuerpo es el mediador de las experiencias de relaciones sociales y culturales vividas y está en la cotidianidad de la gente,

en sus múltiples expresiones, así debe estar en el horizonte de las sociedades nacionales y globales y en una democracia expandida como horizonte en lo global, en el país, en lo local, en la casa y en la cama. El cuerpo, así concebido, se convierte en instrumento y fin de una *abogacía* subversiva y transversal.

Finalmente...

El feminismo no es una lucha sólo para conseguir leyes de igualdad o reconocimientos ciudadanos, es sobre todo una propuesta contracultural, pues la cristalización de su visión requiere de una nueva cultura política democrática, ampliando permanentemente sus límites. Nuestra utopía -mi utopía- es pensar que otro mundo es posible, con justicia, democracia y solidaridad. Y que en este momento histórico, de cambio de época, nuestras luchas alimentan la construcción de nuevos paradigmas. Estamos en múltiples frentes y con diferentes énfasis, pero haciéndonos las mismas preguntas y viviendo las mismas incertidumbres. Una de las dimensiones más evidentes de esta agenda se sustenta en la convicción que otro mundo no será posible sin otra economía, otra economía no será posible sin otra democracia (Agenda posneoliberal 2005). Y otra democracia no será posible sin una revolución personal, subjetiva -de mujeres y hombres-, sin un reconocimiento activo de nuestra diversidad, lo que en si ya es un profundo cambio contracultural.

## **Referencias:**

**Agenda Posneoliberal** (2006). *Miradas y Reflexiones: Bases para la Construcción de una Agenda Posneoliberal*. Auspiciado por: Attac Brasil, Instituto Rosa Luxemburgo, Articulación Feminista Marcosur, Planeta Porto Alegre. Rio de Janeiro: IBASE.

**Avila, Betania** (2001). *Feminismo y ciudadanía: la producción de nuevos derechos*. Lima: Flora Tristán/AGENDE/Equidad de Género. *Mujeres al Timón, Cuadernos para la incidencia política feminista*, N° 2.

**Beck, Ulrich** (2004). *Poder y Contrapoder en la Era Global. La Nueva Economía Política Mundial*. Barcelona: Paidós.

**Cairo Carou, Heriberto** (2000). *Jano desorientado. Identidades político-territoriales en América Latina*. *Leviatán*, N° 79.

**Celiberti, Lilian** (2001). *Retos para una nueva cultura política*, Lola Press, N° 15, May-October.

**Fraser, Nancy and Linda Gordon** (1992). *Contrato versus caridad: Una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social*. *ISEGORA, Revista de Filosofía Moral y Política*, N° 6, November.

**Giddens, Anthony** (1999). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

**Harcourt, Wendy and Arturo Escobar** (2002). *Mujeres y política de lugar*, *Desarrollo*, N° 45, *Lugar, política y justicia: las mujeres frente a la globalización*, pp. 5-13.

**Kirkwood, Julieta** (1986). *Ser Política en Chile. Las Feministas y los Partidos*. Santiago de Chile: FLACSO.

**Lechner, Norbert** (2002). *¿Cómo reconstruimos un nosotros?*. In *Las Sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.

**Maffia, Diana** (2001). *Ciudadanía sexual. Aspectos personales, legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos*, *Feminaria*, Vol. XIV, N° 26/27, July.

**Rosemberg, Martha** (2002). *¿Qué otro mundo es posible?*, *RMMDR, Boletín* N° 75/1, abril.

**Santos, Boaventura De Souza** (2003). *Para uma Sociologia das ausências e uma sociologia das emergências*. *Revista Critica de Ciencias Sociales*, N° 63, October.

**Waterman, Peter** (2006). *A new world view: Globalization, Civil Society and Solidarity*. Forthcoming.

**Yuval-Davis, Nira** (2006). *Human/women's rights and feminist transversal politics*. In Myra Marx Ferree and Aili Tripp (eds), *Global Feminism: Transnational Women's Activism, Organizing and Human Rights*. New York: New York University Press.

